

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diez, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dr. Carlos Esteban Santoro, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 58 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha, invito al Concejal Miguel Vallo al izamiento de la Enseña Patria.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 25 de noviembre de 2010 a las 9,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6059. Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque de la U.C.R. ref. 50ª aniversario de la Escuela de Jóvenes y Adultos N° 701 – “José Manuel Estrada”.-
4. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 6055 iniciado por el Bloque Justicialista. Proyecto de Declaración ref. “Programa Conectar Igualdad.com.ar”.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 18 /10.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto número 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

General Madariaga, 25 de noviembre de 2010.-

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 6049: Proyecto de Resolución. Ref: Declárese de Interés Legislativo otorgar un Reconocimiento a la Escuela Primaria N° 14 “José Hernández” por la conmemoración de su 75° aniversario de la creación. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL)

INTERNO 6050: Nota de la CASER. Ref: Se adjunta análisis de precios correspondientes al Presupuesto 2011 y copia del acta 4 del Comité Cuenca Hídrica vertiente Atlántica Este. (SECRETARIA)

INTERNO 6051: Nota del Señor Román Cires. Ref: Se tomen las medidas necesarias de la aplicación de la Ordenanza Municipal vigente con respecto a la Remisera El Centro. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES Y A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL)

INTERNO 6052: Nota del Bloque Unión Pro. Ref: Proyecto de Comunicación. Se solicita al D.E. arbitre los medios necesarios ante la empresa COEMA para que evalúe la posibilidad de poner guardia permanente en el frente de Ruta 11. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)

INTERNO 6053: Expte. del D.E. Ref: Renovación de equipo para la CASER. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO)

INTERNO 6054: Invitación de la Parroquia el Sagrado Corazón de Jesús. Ref: Fiestas Patronales de la Capilla de la Virgen de la Medalla Milagrosa. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE INICIATIVAS VECINALES Y A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL)

INTERNO 6055: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Bloque del P.J. Ref: “Programa conectar igualdad.com.ar”, proporcionar una computadora a cada alumno, alumna y docente de Educación Secundaria de Escuela Pública de Educación Especial y de Institutos de Formación docente. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL) SE ENCUENTRA EN EL PUNTO N° 4 DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERNO 6056: Nota del Director de Obras Públicas y Particulares Municipal. Ref: Contestación al Expte. Interno 5981, se adjunta cómputo y presupuesto actualizado referido a la construcción de un Salón de Usos Múltiples y Sala de Primeros Auxilios en Macedo.(SE ANEXA AL EXPEDIENTE INTERNO N° 5981)

INTERNO 6057: Nota del Foro de Seguridad de General Juan Madariaga. Ref: Invitación a Jornada de Reflexión en la Problemática del consumo de drogas, Organizada por la Estación de Policía Comunal de General Juan Madariaga. (SECRETARIA)

INTERNO 6058: Expte. del D.E. 2658. Iniciado por la Accesoría Legal. Ref: Asignación mensual para F.A.E.(Fe, Amor y Esperanza) y el Hogar San Juan Bautista. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO)

INTERNO 6059: Proyecto de Resolución. Iniciado por el Bloque de la U.C.R. Ref: A la conmemoración de 50° Aniversario de la Escuela de Jóvenes y Adultos N° 701” José Manuel Estrada” (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL) SE ENCUENTRA EN EL PUNTO N° 3 DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERNO 6060: Expte. del D.E. N° 2185/09. Ref: Reclamo iniciado por María Cristina Rimondi y Ernesto Eugenio. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)

Sr. Pte. Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 3 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Enrique De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, como bien decía el proyecto se conmemoran los 50 años de esta escuela 701 de jóvenes y adultos, allí en marzo de 1960 comenzaban a dictarse las primeras clases con un total de 30 alumnos, en ese momento la comunidad de Madariaga demandaba este servicio solo para darle terminalidad a quienes por una razón u otra no habían podido terminar la escuela primaria sino también para aquellas personas que por una razón u otra no habían podido en tiempo y forma continuar con la escuela, con la alfabetización, hoy a cincuenta años que esa escuela ha crecido mucho, de la escuela sede 701 con sus dos aulas se desprende tres aulas mas fuera de la sección, una que funciona en Bellas Artes en el turno mañana y dos que funcionan en las aulas del salón parroquial en el turno tarde cubriendo todas las franjas horarias de lo que es educación, ¿no?, mañana, tarde y turno vespertino con el horario que cumplen los centros 702, 703 y 704; como decía el proyecto a cincuenta años hoy el alumnado ingresa con 16 años cumplidos o con 14 años por una situación especial, que haya sido aprobado por los inspectores de las ramas, son todos alumnos que quedarían prácticamente fuera del sistema educativo desfasado en edad y el último lugar donde pueden terminar hoy su escuela primaria, su tercer ciclo equivalente a noveno año es en esta escuela, los docentes que allí concurren son docentes que se

han especializado, han hecho posgrado en lo que es el magisterio de jóvenes y adultos, tiene características diferentes, hoy la realidad nos marca que se trabaja en un noventa por ciento con chicos de entre 14 y 19 años, 20 años, en su gran mayoría es matrícula de alto riesgo, alumnos judicializados o alumnos que han quedado afuera de su escuela de origen por inasistencia, por incumplimiento o por indisciplina; esta escuela no cuenta con edificio propio, funciona en todas escuelas prestadas, ya sea por convenio con la escuela 8, escuela 15, escuela 20, escuela 3, la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, inclusive con la Escuela Municipal de Bellas Artes, lo que se hace muy difícil seguir ampliando la oferta educativa en años posteriores ya que son cada vez menos los lugares que nos pueden ceder aulas ya que están todos ocupados; también quiero resaltar que cada grupo es atendido por un docente que atiende las cuatro áreas, no hay profesores especiales, cuando hablo de profesores especiales hago referencia a que no, esta modalidad porque ya no es una rama de educación es una modalidad, no cuenta ni con profesores de artística ni de educación física ni de ninguna otra índole, antes se articulaba con formación profesional para poder darle a las personas que allí concurrían una herramienta para poder desenvolverse en la sociedad ya sea con algún curso de carpintería, de electricidad, de repostería, o cualquier oficio o trabajo que lo insertara en el campo laboral, ya sea en Madariaga o en la costa atlántica. Bueno, era para hacer una breve reseña de lo que fue y lo que es hoy esta modalidad de jóvenes y como se trabaja, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 556; obrante a fojas 7030 y 7031 del Libro Anexo.-
Invito a la Sra. Norma Gascue al estrado a recibir el reconocimiento pertinente. (APLAUSOS).-
Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4. Tiene la palabra el Concejal Carlos Caro.-

Sr. Conc. Caro: Si, Sr. Presidente, el motivo de la elaboración de este proyecto de Declaración es para poder acompañar en este momento este programa ya que en estos días está recibiendo Madariaga alrededor de 900 netbooks que serán entregadas a los distintos docentes y alumnos de nuestra localidad en el marco del programa conectar igualdad.com.ar que hace aproximadamente 9 meses que se está ejecutando en el territorio nacional, este programa como bien dicen los considerandos del proyecto en cuestión trata en particular de acortar la brecha y la desigualdad social existente respecto a las tics, o sea de las tecnologías de acceso a la información y a la comunicación de tal forma de que cada uno de los habitantes de este suelo puede estar un poco más cerca de las actuales vías de comunicación e información que pugnan en nuestro medio. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración 48; obrante a fojas 7032 y 7033 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido el Orden del Día informo algunas invitaciones que tenemos están todos anunciados de las mismas pero bueno no quita volver a reiterarlas, hoy 25 de noviembre a las 19 hs. tenemos la invitación por el 50 aniversario de la escuela que hicimos el reconocimiento recién, a las 20 hs. el Instituto Superior de Formación Docente n° 59 invita al acto de colación de grado 2010 que se realizará en el salón de actos de la Escuela primaria n° 1 Belgrano y Zoppi, a las 20 hs. del 25 de noviembre.

Y después hemos recibido otra invitación del Sr. Intendente para el 29 de noviembre a partir de las 11 hs. en el gimnasio municipal Eva Perón serán entregadas las netbooks.

Como ustedes saben hoy es la última Sesión Ordinaria del día de la fecha, el día 29 y 30 vamos a tener reunión de Comisión porque teóricamente todo lo que es el período ordinario culmina el día martes así que lunes y martes hay reunión de Comisión como hasta ahora, igualmente el lunes a las 10 de la mañana si nos pudiéramos juntar todos los Concejales sobre todo los presidentes de Bloque para diagramar como va a ser la tarea de acá en más, así que tenemos reunión de Comisión el día lunes también nos juntamos un ratito para coordinar que es lo que vamos a hacer y lo importante que cada uno de los bloques piense en su seno cual es la propuesta para que el lunes lo tratemos así definimos entre todos como va a ser nuestra modalidad de trabajo hasta el 1° de abril o por lo menos durante el mes de diciembre hasta que pase el presupuesto, porque posteriormente como les decía a las 11 está el acto oficial en el gimnasio.

Habiendo concluido el Orden del Día invito al Concejal Miguel Vallo al arrió de la Enseña Patria.-

Buenos días.-